



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 6 SET. 1988

Expte. N° 16.090/88

VISTO:

La resolución rectoral N° 415-88 del 28 de Julio pasado, recaída a Fs. 13; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se designa interinamente a la Lic. Catalina Ester Onaga, como auxiliar de investigación del proyecto "Estudio del cinc, magnesio y cobre de la población escolar de la Provincia de Salta y sus alimentos bases" del Consejo de Investigación, con la remuneración mensual equivalente a auxiliar docente de 1ra. categoría con dedicación semiexclusiva, a partir del 1° de Julio del año en curso;

Que la Dirección de Registro y Control de Personal informa / que ese nombramiento debió efectuarse en una partida individual vacante de jefe de trabajos prácticos y no de auxiliar docente de 1ra. categoría / como informara a Fs. 12;

Que por tal motivo corresponde se modifique el artículo 2° / de la referida resolución;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 2° de la resolución N° 415-88, el que queda redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 2°.- Afectar este nombramiento en la partida individual vacante de jefe de trabajos prácticos con / dedicación semiexclusiva del presupuesto de la planta de personal de la mencionada dependencia.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



J. Martoccia
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

J. Carlos Gottifredi
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

Del Espino
 Lic. DELIA ESTHER DAGUM
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 535 - 88